



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Pagos CEQUIMAP 5ta sem/FEB - CEQUIMAP

VISTO:

Las facturas presentadas para el pago de reactivos e insumos menores de laboratorio para ser utilizados en las distintas Áreas del CEQUIMAP a fin de efectuar servicios solicitados por clientes de este Centro, así como servicios de análisis derivados y gastos comunes y de funcionamiento que hacen a la actividad del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que el Centro cuenta con un Área de Compras con procedimientos aprobados por normas de calidad donde por cada pedido se solicitan presupuestos a distintos proveedores aprobados;

Que es dificultoso planificar la compra de insumos químicos y de laboratorio y prever la cantidad y calidad de los mismos, ya que depende de la cantidad de los servicios requeridos que no son posibles de determinar;

Que no se cuenta con lugar físico para el almacenamiento de insumos;

Que almacenar insumos químicos y reactivos implica el riesgo de vencimiento de los mismos en caso de no ser utilizados;

Que las aludidas erogaciones se concretaron con el conocimiento y autorización de esta Dirección;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

LA DIRECCIÓN DEL CEQUIMAP - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago de los comprobantes detallados a continuación:

Proveedor	CUIT	MONTO	NRO. COMP.	FECHA
R-BIOPHARM LATINOAMERICA SA	30-70941568-5	632684.80	00004-00003203	2024-02-26

COLORES PINTURERIA SA <i>**UVT-BIOPROAL</i>	30-71018121-3	111331.15	00010-00073554	2024-02-26
ESCALANTE ORLANDO RUBEN <i>**UVT-BIOPROAL</i>	20-30327889-4	200000.00	00001-00000002	2024-02-28
GARBIGLIA ALVARO ERNESTO <i>**UVT-LINBIO</i>	20-27725655-0	74400.00	00002-00000043	2024-02-26
MEDIZIN SAS <i>**UVT-MALETTO</i>	30-71691481-6	20150.00	00001-00013265	2024-02-26
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	22451.55	00003-00000997	2024-02-22
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	130383.55	00003-00000998	2024-02-22
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	286812.35	00003-00001000	2024-02-22
JENCK SA	30-63288438-5	409820.43	00003-00010207	2024-02-27
ALTEMIR ALEJO JORGE	20-35089873-6	18738.00	00003-00000270	2024-02-28
VAULET NESTOR RENE	20--203075627	130000.00	00007-00000436	2024-02-29
DASPU	34-54619810-5	186086.42	Afiliaciones Febrero/24	2024-02-29

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en el artículo anterior sean atendidos con partidas de Fondo Universitario / Recursos Propios de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.